

HARDCENTER 99, S. L.
(Entidad absorbente)
INFORPOINT 2001, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta general universal de la sociedad «Hardcenter 99, Sociedad Limitada», celebrada el 25 de febrero de 2002, y de la sociedad «Inforpoint 2001, Sociedad Limitada», celebrada en la misma fecha, acordaron y decidieron aprobar la fusión mediante la absorción por «Hardcenter 99, Sociedad Limitada», de «Inforpoint 2001, Sociedad Limitada», con la consecuente extinción por disolución sin liquidación de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Los acuerdos de fusión han sido acordados y decididos en los términos del proyecto de fusión de dichas sociedades que ha sido objeto de depósito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de abril de 2002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener en el correspondiente domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas y de los Balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes y, en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contados desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Hardcenter 99, Sociedad Limitada» y de «Inforpoint 2001, Sociedad Limitada», Julián Martín Fernández.—20.889. 1.ª 23-5-2002

HARINAS DE MALLORCA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de junio de 2002, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social de «Harinas de Mallorca, Sociedad Anónima», sito en esta ciudad, Muelle de San Carlos, sin número. La Junta se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria e informe de gestión, que han sido auditadas, todo ello referido al ejercicio de 2001.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Propuesta de distribución de beneficios y autorización al Consejo para determinar fecha de su pago, en su caso, siempre que sea antes del día 31 de diciembre del año actual.

Cuarto.—Reelección Consejeros.

Quinto.—Nombramiento Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, por el Presidente y dos Interventores.

Podrán asistir a la Junta convocada todos los tenedores de dos acciones y que con cinco días de antelación a la fecha de su celebración hayan solicitado de la sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia. Para solicitar dicha tarjeta, los señores accionistas se podrán dirigir a la sociedad, bien por escrito o bien personalmente, presentando sus acciones o resguardo que acredite tenerlas depositadas en una entidad bancaria. Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 2002.—El Presidente, Antonio Fontanet Obrador.—20.454.

HERBANIA, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Herbania, Sociedad Anónima», se convoca Junta general de accionistas de la sociedad, a celebrar en su domicilio social, calle Reyes Católicos, número 22, de Las Palmas de Gran Canaria, el jueves 13 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, viernes 14 de junio, a la misma hora y en igual lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta, o nombramiento, en su caso, de los Interventores de la misma.

En el domicilio social estarán a disposición de los accionistas para su examen los documentos que se someten a censura y aprobación conforme al primer punto del orden del día. Cualquier accionista que lo solicite podrá obtener dichos documentos, que le serán entregados o enviados gratuitamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.634.

HERBUSA, S. A.

Junta general ordinaria

Administrador único de la compañía «Herbusa, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, y de conformidad con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 14 de junio de 2002, en el domicilio social de la entidad, carretera San Antonio, km. 1,800, término municipal de Ibiza.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio del mismo año.

El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, informe de gestión, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos relativos a las cuentas anuales.

Ibiza, 9 de de 2002.—El Administrador.—20.347.

HERBUSA UNO, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la Compañía «Herbusa Uno, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, y de conformidad con la vigente ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria a las 10,30 horas del día 14 de Junio de 2002, en el domicilio social de la entidad, Carretera San Antonio, km. 1,800, término municipal de Ibiza.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 15 de Junio del mismo año.

El objeto de ésta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, memoria, informe de gestión, balance y cuenta de resultados del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de la Compañía, que de conformidad con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos relativos a las cuentas anuales.

Ibiza, 9 de mayo de 2002.—El Administrador.—20.344.

HIDROELÉCTRICA BAUSEN, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de junio de 2002, a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria el día 18 de junio de 2002, a la misma hora, en el domicilio social de esta sociedad, plaza de Catalunya, número 3, de Caldes de Montbui, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio de 2001.

Segundo.—Nombramiento de Administrador de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la consideración de la Junta, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Caldes de Montbui, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único, Albert Xalabarder Miramanda.—20.426.

HIDROELÉCTRICA DEL TRASVASE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 7 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente